Quevedo, 8 de Marzo del 2019

Señores:

Accionistas de La Compañía de Taxi Ejecutivo QUEVEMOVIL S. A.

Estimados Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto con la Ley de Compañías y Seguros y como Comisario de la **Compañía de Taxi Ejecutivo QUEVEMOVIL S. A.**, le detallo el informe anual del Ejercicio Económico 2018.

- Los Administradores actuaron dentro del marco legal de los estatutos y cumplieron Las resoluciones emitidas por las Juntas Generales Universales de Accionistas.
- Cumplí con mis obligaciones gracias a la colaboración prestada por Administradores Y Funcionarios de la Empresa.
- -. La custodia de los libros contables i comprobantes de Ingresos y Egresos están de Acuerdo a las disposiciones legales de la empresa, el Libro de Actas de las Juntas Generales Universales de Accionistas así como también la custodia de los bienes De la empresa son llevados de manera adecuada y responsable como estipulan las Disposiciones legales y principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Los estados Financieros y Contables reflejan el estado de situación económica de La empresa que en éste periodo los ingresos fueron altos y los egresos fueron Altos lo que nos causó muy poca utilidad por lo que me atrevo a pedir a los accionistas minimizar gastos.

De ésta manera doy cumplimiento a la labor encomendada como comisario de la Empresa.

Atentamente

Luis Rodriguez Conrado

Luis 126th glas

COMISARIO.